ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MIERCOLES 15 DE JUNIO DEL 2022

Ica, siendo las 22:21 horas del día 15 de junio del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Yoselyn Almeyda Vicerrel y Samuel Gazitua Segura y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1.- OFICIO N°0208-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, indica que este documento es respecto a resultado de evaluaciones de exámenes de subsanación según se detalla:

	APELLIDOS Y	SESION DE	DOCENTE	CURSO	NOTA
N°	NOMBRES	CONSEJO			
01	ARIAS	Extraordinaria	DR.ANICAMA	GESTION DE	11
	CASTILLO	09/05/22	ESPINOZA	RIESGOS Y	
	EDISON		PEDRO	DESASTRES	
	DANIEL		ARTURO		
02	ARIAS	Extraordinaria	DR.ANICAMA	FILOSOFI <i>A</i>	11
	CASTILLO	09/05/21	ESPINOZA		
	EDISON		PEDRO		
	DANIEL		ARTURO		
03	CHACALIAZA	Extraordinaria	DR.ANICAMA	ECOLOGIA Y	11
	NAVARRO	08/03/22	ESPINOZA	SISTEMAS I	
	KERVIN		PEDRO		
	KIRDY		ARTURO		
04	PALOMINO	Extraordinaria	DR.ANICAMA	CONTABILIDAD	11
	CALDERON	17/05/22	ESPINOZA	PESQUER <i>A</i>	
	GLORIA		PEDRO		
	MARIA		ARTURO		
05	RUPIRE	Extraordinaria	DR.ANICAMA	COSTOS IV	11
	QUISPE JUAN	09/05/22	ESPINOZA		
	CARLOS		PEDRO		
			ARTURO		

Al no haber oposición a los resultados solicita al señor Luis Miranda llevar a votación la aprobación o desaprobación de lo solicitado. Se lleva a votación, aprobándose por Mayoría con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: voto a favor. Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas: voto a favor. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: voto a favor. Mag. Marina Vásquez Rosales: voto a favor. C.P.C. Alberto Peña Medina: voto a favor. Est. Carlos Aylas Salazar: voto a favor. Est. Yosselin Almeyda Vicerrel: voto a favor. Est. Samuel Gazitua Segura: voto a favor.

2.- OFICIO N°0236-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, indica que este documento es respecto a un estudiante que solicita examen de subsanación. Al no haber oposicion, se propone las siguientes comisiones:

• HUAMAN ANCHANTE CLAUDIA ISABEL:

- Para la asignatura de FILOSOFIA la comisión está integrada por el Dr. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz Director de la Dirección de la Escuela Profesional, Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Marina Vásquez Rosales.
- Para la asignatura de ESTRATEGIA DEL APRENDIZAJE la comisión está integrada por el Dr. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz Director de la Dirección de la Escuela Profesional, Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Dra. Carmen Lucia León Castañeda.
- Para la asignatura de DEPORTE Y CULTURA la comisión está integrada por el Dr. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz Director de la Dirección de la Escuela Profesional, Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y C.PC. Alberto Antonio Peña Medina.
- Para la asignatura de GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE la comisión está integrada por el Dr. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz Director de la Dirección de la Escuela Profesional, Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Dr. Jose Alberto Buleje Mantari.
- Para la asignatura de ETICA Y DEONTOLOGIA la comisión está integrada por el Dr. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz Director de la Dirección de la Escuela Profesional, Mag. Marina Vásquez Rosales y C.P.C. Juan Emilio Montoya Arista.
- Para la asignatura de REALIDAD NACIONAL, REGIONAL Y UNIVERSITARIA la comisión está integrada por el Dr. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz Director de la Dirección de la Escuela Profesional, Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas y C.P.C. Alberto Antonio Peña Medina.

Al no haber algún comentario solicita al señor Luis Miranda llevar a votación la aprobación o desaprobación de lo solicitado. Se lleva a votación, aprobándose por Mayoría con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: voto a favor. Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas: voto a favor. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: voto a favor. Mag. Marina Vásquez Rosales: voto a favor. C.P.C. Alberto Peña Medina: voto a favor. Est. Carlos Aylas Salazar: voto a favor. Est. Yosselin Almeyda Vicerrel: voto a favor. Est. Samuel Gazitua Segura: voto a favor.

3.- OFICIO N°0235-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, indica que es un documento de la dirección de escuela donde solicita la rectificación de nota del docente Jorge Huarcaya Rojas indica que la nota real es 16 y no 07, documento firmado por el docente de la asignatura y que el director de escuela eleva al consejo de facultad. Solicitan al docente Jorge huarcaya

rojas explicar respecto al tema ya que en el documento figura que la asignatura es del semestre 2020-I. El docente Jorge Huarcaya, indica que el curso es el que le dieron del profesor uculmana del 2021-I. El señor Decano, con la aclaración del profesor huarcaya solicito al consejo la aprobación o desaprobación de lo solicitado por la dirección de escuela profesional de la facultad de contabilidad, por lo tanto solicita al señor Luis Miranda llevar a votación la aprobación o desaprobación de lo solicitado. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: voto a favor. Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas: voto a favor. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: voto a favor. Mag. Marina Vásquez Rosales: voto a favor. C.P.C. Alberto Peña Medina: voto a favor. Est. Carlos Aylas Salazar: voto a favor. Est. Yosselin Almeyda Vicerrel: voto a favor. Est. Samuel Gazitua Segura: voto a favor.

4.- OFICIO N°0237-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, indica que es un documento que llegó al despacho y se trasladó al director de la escuela académica, trata una reconsideración presentada por la docente Fredesvina Uribe Euribe respecto a un recurso de queja que el consejo de facultad lo desestimo en su debida oportunidad, para tal efecto la presidencia del consejo recomienda a los señores consejeros que sería importante ahora que se tiene la reconsideración que asesoría jurídica oriente al honorable consejo de facultad, que hacer en estos caso no solo en temas administrativo si no ya un tema jurídico, consultar a asesoría legal si los plazos y procedimientos estuvieron correctos, en tal sentido se solicita al consejo de facultad acuerde elevarlo a asesoría jurídica de la UNICA, para que oriente en qué hacer. El señor Decano, solicita al señor Luis Miranda llevar a votación la aprobación o desaprobación la propuesta hecha por la presidencia el cual consiste si es necesario la orientación de la oficina de asesoría jurídica o no, y saber si lo actuado por el recurso de queja y ahora por esta reconsideración. Se lleva a votación, aprobándose por mayoría con 5 votos de docentes y 2 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: voto a favor. Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas: voto a favor. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: voto a favor. Mag. Marina Vásquez Rosales: voto a favor. C.P.C. Alberto Peña Medina: voto a favor. Est. Yosselin Almeyda Vicerrel: voto a favor. Est. Samuel Gazitua Segura: voto a favor. Se hace mención que la est. Liesel Prado Vallejo se desconectó por temas de conexión. Siendo las 23:25 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

DR. WILLIAM EBERTHIRIOS ZEGARRA

"DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVOSOPORTE TECNICO